Anexo No. 6
PRECIO INICIAL PROPUESTO

SOBRE CERRADO ACOMPAÑADO DE COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO EXCEL.

Fecha: Barranquilla, Marzo 14 de 2022

Señores
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REF. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SA-SI-008-2021 – OFRECIMIENTO ECONOMICO-.

Respetados señores:

El suscrito **Bernardo Antonio Urrego Piedrahita**, obrando en nombre y representación de **Renting Colombia SAS**, de acuerdo con lo establecido en el artículo de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES y todos sus Anexos, presento oferta irrevocable y completa que incluye una Oferta inicial de precio fijo ofertado dentro de los Lances en el evento de Subasta Inversa, con destino a la celebración del contrato identificado en la referencia de este oficio, para proveer los bienes según las características técnicas establecidas para tales bienes en el Anexo No. 2 contentivo de la Ficha Técnica, en las condiciones previstas para el efecto por los siguientes valores, y posteriormente a los Lances efectuados en el evento de la Subasta Inversa Electrónica, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE OCUPANTES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	SUBTOTAL IVA INCLUIDO
1	Camioneta 4x4 cerrada, full aire, modelo 2019 en adelante, cilindraje con un rango de 2.500 (comercial) en adelante	7	UND	1	$ 6.554.621,85	$ 1.245.378,15	$ 7.800.000,00
2	Camioneta 4x2 cerrada, full aire, modelo 2019 en adelante, cilindraje de 2.000 cc en adelante (comercial)	5	UND	1	$ 5.798.319,33	$ 1.101.680,67	$ 6.900.000,00
3	camioneta pick up doble cabina 4x4, full aire, modelo 2019 en adelante, cilindraje igual o superior a 2.000 cc (comercial)	5	UND	1	$ 5.546.218,49	$ 1.053.781,51	$ 6.600.000,00
4	Camioneta 4x2 cerrada, full aire, modelo 2019 en adelante, cilindraje de 1.600 cc en adelante (comercial)	5	UND	1	$ 4.621.848,74	$ 878.151,26	$ 5.500.000,00
5	Automóvil tipo Sedan full aire, automático, modelo 2019 en adelante cilindraje no inferior a 1.600 cc (comercial)	5	UND	1	$ 3.445.378,15	$ 654.621,85	$ 4.100.000,00
6	Automóvil tipo Sedan full aire, modelo 2019 en adelante, cilindraje de 1.000 cc en adelante (comercial)	5	UND	1	$ 2.773.109,24	$ 526.890,76	$ 3.300.000,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO							**$ 34.200.000,00**

EL VALOR UNITARIO más EL VALOR IVA, nos refleja el SUBTOTAL IVA INCLUIDO y la sumatoria de una unidad de cada uno de los ítems nos refleja el "VALOR TOTAL PROPUESTA IVA INCLUIDO" el cual será el precio base con el cual se procederá a hacer la comparación del ofrecimiento económico.

Se aclara que el valor del contrato será el monto del presupuesto oficial, toda vez que se trata de un contrato de suministro, orientado a satisfacer las necesidades que surjan durante la ejecución. Se aclara que el valor del IVA, deberá ser dado numéricamente.
El valor unitario de cada ítem, deberá contemplar todos los impuestos que graven el suministro y demás gastos asociados a su ejecución.

Los precios unitarios ofrecidos no podrán superar el valor promedio unitario para cada ítem señalado en el análisis económico del estudio de mercado, so pena de que la propuesta sea declarada inadmisible.

Al final de la subasta, para efectos de la suscripción del contrato, se le aplicará a cada uno de los ítems de la oferta inicial, el porcentaje final de mejora, a efectos de establecer los valores contractuales

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente:	RENTING COLOMBIA SAS
Nit:	811.011.779-8
Nombre del Representante Legal:	Bernardo Antonio Urrego Piedrahita
C.C. Nº	98.668.005 de Envigado



FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Bernardo Antonio Urrego Piedrahita

Recomendaciones para diligenciar el Anexo:

1. El Oferente deberá diligenciar el Anexo e incluir el Precio Inicial Propuesto por el Oferente.

2. El precio de arranque de la Subasta Electrónica será el menor valor de la Oferta hábil para presentarse en la subasta.

3. El Oferente debe consultar las condiciones del mercado para no realizar ofrecimientos económicos artificialmente bajos. Igualmente, deberá consultar e integrar en su oferta económica, los distintos tributos que genera la celebración del contrato.